



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 288ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-046-26 (CAGEG-046/2026), para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo de Equipo Médico para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **10:30** horas del día **13 de julio de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez del Comité Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. Diana Berenice Rodríguez Casillas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Héctor Javier Tenorio Luna Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	C. Giovanna Leticia Cabrera Contreras Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
C. Pablo Román Gómez Fariás García Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	C. Miguel Ernesto Herrera Jiménez Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-046-26 (CAGEG-046/2026), para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo de Equipo Médico para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato:

Nombre	Firma
C. Jaime Fernández Girón	
Instrumentación Médica, S.A. de C.V. C. Oscar Díaz Gómez / Gerardo Chávez García	

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité así como los representantes de la Entidad presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el

presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las preguntas recibidas, no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales preguntas y respuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del

Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Marco Eduardo Contreras Mendoza _____

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **11:30 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **13 de julio de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

ANEXO C

RELACIÓN DE PREGUNTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-046-26 (CAGEG-046/2026), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

NOMBRE: DAMIAN MENDOZA CASTRO

RFC: MECD961231598

GRUPO DE PARTIDA: PARTIDA IX: EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN CLÍNICA.

PREGUNTA 1: EN RELACIÓN A LA FIANZA, ¿SE PUEDE ENTREGAR UN CHEQUE CERTIFICADO COMO FIANZA?

RESPUESTA:

SI, SE PUEDE ENTREGAR CHEQUE CERTIFICADO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2. DEL APARTADO IV CONTRATO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

PREGUNTA 2: EN CASO DE RESULTAR GANADOR, EL LLENADO DE LAS ÓRDENES DE SERVICIO Y BITÁCORAS ¿PUEDE SER REALIZADO DE FORMA DIGITAL O DEBE LLENARSE A MANO?

RESPUESTA:

EL LLENADO DE LAS ÓRDENES DE SERVICIO Y BITÁCORAS SE PUEDE REALIZAR DE FORMA DIGITAL O A MANO, SIEMPRE Y CUANDO SE UTILICE LETRA DE MOLDE, CLARA Y SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS

PREGUNTA 3: EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS EQUIPOS NO COINCIDA MARCA, MODELO O SERIE PERO SÍ LA CLAVE CABMS ¿SE PUEDE REALIZAR EL SERVICIO, O DEBE COINCIDIR TODOS LOS DATOS POR COMPLETO?

QUEDO ATENTO A SUS RESPUESTAS, MUCHAS GRACIAS, SALUDOS.

RESPUESTA:

CON EL FIN DE ASEGURAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS, RELACIONADOS PARA ESTE PROCEDIMIENTO, VERIFICARÁ QUE COINCIDAN TODOS LOS DATOS, DE NO SER ASI, DEBERÁ INFORMAR A LA UNIDAD EN DONDE SE ESTÁ PRESTANDO EL SERVICIO.

NOMBRE: CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES

RFC: CTR831122N85

GRUPO DE PARTIDA: VIII

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE LOS MODELOS DE LOS EQUIPOS A LOS QUE SE LES BRINDARÁ MANTENIMIENTO PREVENTIVO, YA QUE LOS EQUIPOS REQUIEREN REFACCIONES.

RESPUESTA:

SE SOLICITA APEGARSE A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 2 MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN.

GRUPO DE PARTIDA: IX

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE LOS MODELOS DE LOS EQUIPOS A LOS QUE SE LES BRINDARÁ MANTENIMIENTO PREVENTIVO, YA QUE LOS EQUIPOS REQUIEREN REFACCIONES.

RESPUESTA:

SE SOLICITA APEGARSE A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 2 MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN.

NOMBRE: ACB IFG, S.A. DE C.V.

RFC: AIF250515KB0

GRUPO DE PARTIDA: PARTIDA I A LA X

PREGUNTAS TÉCNICAS.

1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL O DE LOS VEHÍCULOS PROPUESTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, BASTARÁ CON PRESENTAR LA RELACIÓN DE VEHÍCULOS SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.22 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE

OFERTAS DE LAS BASES, ASÍ COMO LAS FOTOGRAFÍAS A COLOR DONDE SE PUEDA VISUALIZAR EL NÚMERO DE PLACA Y TARJETA DE CIRCULACIÓN A NOMBRE DEL LICITANTE DONDE SE PUEDAN VERIFICAR LOS DATOS DE PROPIEDAD DEL O DE LOS VEHÍCULOS PROPUESTOS, TALES COMO MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE (NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR-NIV) Y PLACAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA:

NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.22 DEL APARTADO III PRESENTACION DE OFERTAS; **ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL ACREDITADO** DONDE RELACIONE POR LO MENOS **1 VEHÍCULO POR PARTIDA** EN LA QUE DESEA PARTICIPAR, DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO, PRESENTANDO **FOTOGRAFÍA A COLOR** EN LA QUE SE PUEDA VISUALIZAR EL NÚMERO DE PLACA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LA **FACTURA** A NOMBRE DEL LICITANTE O **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL VEHÍCULO** CON EL QUE ACREDITA LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO PARA ATENDER EL SERVICIO OFERTADO. ESTA RELACIÓN DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO: **NÚMERO DE SERIE, PLACA, MARCA, MODELO, FACTURA O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SEGÚN APLIQUE**. PUDIENDO PRESENTAR TARJETA DE CIRCULACION COMO DOCUMENTO COMPROBATORIO ADEMÁS DE LOS MENCIONADOS EN LAS BASES.

2. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ACREDITAR EL NUMERAL 1.14 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, BASTARÁ CON PRESENTAR EL LISTADO DEL PERSONAL TÉCNICO QUE REALIZARÁ LOS SERVICIOS ACOMPAÑADOS DE LA CEDULA PROFESIONAL O TÍTULO O CARTA PASANTE DE DEMUESTRA QUE EL PERSONAL YA TERMINÓ SU FORMACIÓN PROFESIONAL ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA:

NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.14 DEL APARTADO III PRESENTACION DE OFERTAS QUE SEÑALA: **ESCRITO EN QUE SE ENLISTE AL PERSONAL TÉCNICO** SEÑALADO EN EL NUMERAL **1.13 CURRICULUM** QUE SERÁ DESIGNADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ACOMPAÑANDO DE COPIA DE LOS CURRÍCULUMS FIRMADOS POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS, DEBIENDO ADJUNTAR **COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y/O EL TÍTULO** LEGIBLES, EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA O SIMILAR DEL PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO. ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN INCLUIR COMO MÍNIMO: DATOS PERSONALES (NOMBRE, DOMICILIO, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO) Y FORMACIÓN ACADÉMICA. INFORMACIÓN QUE PODRÁ SER VERIFICADA EN SU COINCIDENCIA CON LOS NUMERALES 1.11 Y 1.13

3. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA CALIBRACIÓN DEL LUXÓMETRO, ¿SERÁ POSIBLE PRESENTAR LA FACTURA DE COMPRA DEL EQUIPO NUEVO CON UNA FECHA DE EMISIÓN DE NO MÁS DE 6 MESES? LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DICHA FACTURA ACREDITA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO Y QUE, AL TRATARSE DE EQUIPO NUEVO, CUENTA CON CALIBRACIÓN DE FÁBRICA VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

RESPUESTA:

SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, PARA ACREDITAR LA CALIBRACIÓN DEL LUXÓMETRO, SIEMPRE Y CUANDO LA FECHA DE EMISIÓN DE LA FACTURA NO SUPERE LOS SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS, SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE SE COMPROMETA A MANTENER LA VIGENCIA DE LA CALIBRACIÓN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

4. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA CALIBRACIÓN DEL TERMÓMETRO, ¿SERÁ POSIBLE PRESENTAR LA FACTURA DE COMPRA DEL EQUIPO NUEVO CON UNA FECHA DE EMISIÓN DE NO MÁS DE 6 MESES?. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DICHA FACTURA ACREDITA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO Y QUE, AL TRATARSE DE EQUIPO NUEVO, CUENTA CON CALIBRACIÓN DE FÁBRICA VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

RESPUESTA:

SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, PARA ACREDITAR LA CALIBRACIÓN DEL TERMÓMETRO, SIEMPRE Y CUANDO LA FECHA DE EMISIÓN DE LA FACTURA NO SUPERE LOS SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS, SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE SE COMPROMETA A MANTENER LA VIGENCIA DE LA CALIBRACIÓN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

5. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DE CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE PESAS PATRÓN PARA LAS PARTIDAS VI Y X, YA QUE LOS EQUIPOS DETALLADOS EN EL ANEXO 2 MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN, NINGUNO MIDE EL PESO DE LOS PACIENTES Y POR LO TANTO NO SE REQUIERE. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA:



NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN RELACIÓN A LA PARTIDA VI EQUIPO DE ATENCIÓN NEONATAL, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.37.

CON RESPECTO A LA PARTIDA X DEBERÁ APEGARSE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 1.41 CAMAS Y CAMILLAS.

6. CON RESPECTO AL REQUISITO DEL NUMERAL 1.38 PARTIDA VII EQUIPOS DE IMAGEN SUB NÚMERO 1.38.3 ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL ANALIZADOR DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE, VIGENTE AL ACTO DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA CALIBRACIÓN DEL ANALIZADOR DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA, ¿SERÁ POSIBLE PRESENTAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DE RADIOLÓGICA QUE PARA ESTE EFECTO SE CONTARA CON EL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL ARRENDADOR Y EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE?

RESPUESTA:

PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL (OS) CONTRATO(S) DE ARRENDAMIENTO ACOMPAÑADO(S) DE SU(S) CERTIFICADO(S) DE CALIBRACIÓN VIGENTE(S) AL ACTO DE APERTURA Y HASTA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL ÁREA USUARIA VALIDARÁ QUE LOS DATOS DEL CONTRATO Y DEL CERTIFICADO COINCIDAN ENTRE SÍ Y QUE EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ESTÉ A NOMBRE DEL LICITANTE.

7. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1.7 DE LAS BASES, CUANDO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 O DE LOS PAGOS PROVISIONALES DE MARZO Y ABRIL DE 2026 NO RESULTE IMPUESTO A CARGO O CANTIDAD A ENTERAR Y, EN CONSECUENCIA, NO EXISTA COMPROBANTE DE PAGO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR LA DECLARACIÓN O PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE, EN EL QUE SE ACREDITE DICHA CIRCUNSTANCIA, ACOMPAÑADO DE UN ESCRITO LIBRE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE LAS DECLARACIONES FUERON PRESENTADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES Y QUE DE LAS MISMAS NO RESULTÓ CANTIDAD A PAGAR, MOTIVO POR EL CUAL NO SE CUENTA CON COMPROBANTE DE PAGO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA:

SE SOLICITA APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.7 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

8. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 1.18 CONSIDERANDO QUE EL PAGO DE BASES SE REALIZA EN LÍNEA Y DICHO PROCESO NO GENERA UN DOCUMENTO ORIGINAL FÍSICO, ES CORRECTO ENTENDER QUE BASTARÁ CON PRESENTAR UNA IMPRESIÓN A COLOR Y UNA IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO DEL COMPROBANTE DE PAGO, PARA QUE FUNJAN COMO ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE, RESPECTIVAMENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA:

PODRÁ PRESENTARLO SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

9. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL REQUISITO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.22 TIENE COMO FINALIDAD ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE SERÁ VÁLIDO RELACIONAR UN MISMO VEHÍCULO PARA DOS O MÁS PARTIDAS, SIEMPRE QUE EL LICITANTE GARANTICE CONTAR CON LA CAPACIDAD OPERATIVA NECESARIA PARA ATENDER OPORTUNAMENTE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA ESTABLECIDOS EN LAS BASES. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA:

NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PROPÓSITO DE ESTA CONVOCANTE ES ACREDITAR LA CAPACIDAD OPERATIVA QUE ASEGURE Y GARANTICE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO, SE ACLARA QUE DEBERÁ ACREDITAR POR LO MENOS EL 60% DE LOS VEHÍCULOS SOLICITADOS EN PROPORCIÓN DE LAS PARTIDAS EN QUE DECIDA PARTICIPAR Y SIEMPRE QUE PARTICIPE EN MAS DE UNA PARTIDA.

10. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 1.28 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LA USB SOLO DEBERÁ ESTAR COLOCADO EL ANEXO A PROPUESTA TÉCNICA EN FORMATO EXCEL Y EN

FORMATO PDF FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LICITANTE Y NO TODA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA FIRMADA POR EL LICITANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA:

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DEBERÁ INCLUIR UN DISPOSITIVO USB O DISCO DURO QUE CONTENGA EN MEDIO MAGNÉTICO (FORMATO .XLS) LA PROPUESTA TÉCNICA EN EXCEL EDITABLE ADEMÁS DE LA PROPUESTA TÉCNICA ANEXO A SEGÚN PARTICIPE, FIRMADA PRESENTADA POR EL LICITANTE; ASIMISMO, DEBERÁ INCLUIR LA OFERTA ECONÓMICA EN **EXCEL EDITABLE** ADEMÁS DE LA FIRMADA PRESENTADA POR EL LICITANTE.

11. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EL CONSECUTIVO DEL ANEXO 2-X MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS PARTIDA X CAMAS Y CAMILLAS, YA QUE, DICHO CONSECUTIVO PRESENTA SALTOS IMPORTANTES Y ESTO PUEDE GENERAR CONFUSIÓN A LAS UNIDADES Y PROVEEDORES PARA LA GENERACIÓN DE ORDENES DE SERVICIO, FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA:

SE ACLARA QUE COMO PARTE DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, SE HACE ENTREGA DEL ANEXO 2-X BIS MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS PARTIDA X CAMAS Y CAMILLAS, EL CUAL CONTIENE EL CONSECUTIVO CORRECTO, DEJANDO SIN EFECTO EL ANEXO 2-X MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS PARTIDA X CAMAS Y CAMILLAS.

12. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS CON NUMERAL 1.35.4, 1.35.7, 1.37.4, 1.37.5 , 1.37.7, 1.39.4, 1.40.3 , 1.40.5, 1.40.6, QUE SOLICITAN FACTURA ORIGINAL, BASTARA CON PRESENTAR UNA COPIA A COLOR QUE FUNJA COMO ORIGINAL Y UNA COPIA A BLANCO Y NEGRO QUE FUNJA COMO COPIA SIMPLE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA:

CON RESPECTO A LOS NUMERALES MENCIONADOS EN SU PREGUNTA, SI SE TRATA DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEBERÁ PRESENTARLO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE, SE ACLARA QUE SI SE TRATA DE UNA FACTURA PODRÁ PRESENTAR LA IMPRESIÓN DIGITALIZADA DE LA MISMA, EN DONDE SE DESEPRENDA QUE LA CALIBRACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE SE COMPROMETA A MANTENER LA VIGENCIA DE LA CALIBRACIÓN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

13. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 1.40.2, SE PODRÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EN EQUIPOS DE LABORATORIO QUE DEMUESTRE QUE SE TIENEN CONOCIMIENTOS EN REFRIGERADORES Y CONGELADORES. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA:

SE ACEPTA SU PROPUESTA, PODRÁ PRESENTAR CONSTANCIA, SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE CONTAR CON CONOCIMIENTOS EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

14. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 1.40.5, ES POSIBLE PRESENTA FACTURA CON LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN "JUEGO DE MANIFOLD MARCA: SKYPARKS" ESTO EN EL ENTENDIDO QUE, SOLO ES UN TEMA DE TRADUCCIÓN DEL NOMBRE. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA:

SI SE TRATA DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEBERÁ PRESENTARLO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE, SE ACLARA QUE SI SE TRATA DE UNA FACTURA PODRÁ PRESENTARLA DE ES MANERA, EN DONDE SE DESEPRENDA QUE LA CALIBRACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE SE COMPROMETA A MANTENER LA VIGENCIA DE LA CALIBRACIÓN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

15. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EL NOMBRE DEL EQUIPO CARRO CAMILLA RADIOTRASPARENTE, YA QUE EN EL ANEXO K-X LA RUTINA DE MANTENIMIENTO TIENE UN NOMBRE DISTINTO, EL CUAL ES CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE, ESTO PUEDE GENERAR PROBLEMAS CON LAS UNIDADES Y LOS PROVEEDORES PARA LA GENERACIÓN DE LAS ORDENES DE SERVICIO, FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA:

SE ACLARA QUE EN EL ANEXO K-X LA DENOMINACIÓN ES CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE Y DEBERÁ CONSIDERAR ESTE NOMBRE EN EL RESTO DE LOS ANEXOS EN LOS QUE ASÍ SE REFIERA.



16. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1.42 DE LAS BASES, SERÁ ACEPTABLE PRESENTAR EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MEDIANTE UNA PROGRAMACIÓN POR SEMANAS PARA CADA UNIDAD MÉDICA, CONFORME AL ANEXO 1 "CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN", EN LUGAR DE SEÑALAR FECHAS ESPECÍFICAS DE EJECUCIÓN, CONSIDERANDO QUE LA PROGRAMACIÓN DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS DEPENDERÁ DE LA DISPONIBILIDAD OPERATIVA DE LOS EQUIPOS Y DE LA COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES MÉDICAS CORRESPONDIENTES, PROCURANDO EN TODO MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA:

SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

17. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EQUIPO ANEXO K-VIII 033 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL, EN LA RUTINA DE MANTENIMIENTO, PUNTO 4 DICE "REEMPLAZAR FILTROS DE AIRE" Y EN LAS REFACCIONES INCLUYENTES DICE "FILTROS", ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SOLO SE CAMBIARÁN LOS FILTROS DE AIRE Y NO LOS HEPA? ESTO EN VIRTUD QUE LOS FILTROS HEPA NECESITAN UN TIEMPO DE FABRICACIÓN DE 6 A 10 SEMANAS, LO CUAL RETRASARÍA LOS SERVICIOS A ESTOS EQUIPOS.

RESPUESTA:

SE ACLARA QUE EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA EL REEMPLAZO DE LOS FILTROS HEPA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SEÑALADO EN EL ANEXO 2 MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROGRAMARSE CON LA UNIDAD MEDICA PARA CONTEMPLAR LAS MEDIDAS Y LOS TIEMPOS DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS FILTROS HEPA, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, Y DENTRO DE LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A ESTE.

18. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EQUIPO ANEXO K-VIII 033 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL, EN CASO DE QUE SE REQUIERA EL CAMBIO DEL FILTRO HEPA NOS COMPARTAN LAS MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RESPUESTA:

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROGRAMARSE CON LA UNIDAD MEDICA PARA CONTEMPLAR LAS MEDIDAS Y LOS TIEMPOS DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS FILTROS HEPA, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, Y DENTRO DE LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A ESTE.

19. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EQUIPO ANEXO K-VII 160 RAYOS X FIJO, EN LA RUTINA DE MANTENIMIENTO, EN LAS REFACCIONES INCLUYENTES SE ENCUENTRA "ACEITE DIELECTRICO (SI APLICA)", ESTE ACEITE SOLO SE PODRÍA PONER EN LAS CONEXIONES DEL ÁNODO Y CÁTODO, QUE, SI EL TANQUE O TUBO REQUIERA ACEITE DIELECTRICO, ESTE SE TENDRÍA QUE ENVIAR A UN LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA QUE SE LE HAGA EL PROCESO ADECUADO AL EQUIPO. PARA ESTE PUNTO ¿PODEMOS SOLO UTILIZAR EL ACEITE DIELECTRICO NECESARIO EN LAS CONEXIONES DE ÁNODO Y CÁTODO?

RESPUESTA:

DEBERÁ APEGARSE A LA RUTINA ESTABLECIDA EN EL ANEXO K-VII Y EN ESTE SUPUESTO DEBERÁ ATENDER LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9 DEL PROPIO ANEXO.

20. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EQUIPO ANEXO K-VII 161 RAYOS X MÓVIL, EN LA RUTINA DE MANTENIMIENTO, EN LAS REFACCIONES INCLUYENTES SE ENCUENTRA "ACEITE DIELECTRICO (SI APLICA)", ESTE ACEITE SOLO SE PODRÍA PONER EN LAS CONEXIONES DEL ÁNODO Y CÁTODO, QUE, SI EL TANQUE O TUBO REQUIERA ACEITE DIELECTRICO, ESTE SE TENDRÍA QUE ENVIAR A UN LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA QUE SE LE HAGA EL PROCESO ADECUADO AL EQUIPO. PARA ESTE PUNTO ¿PODEMOS SOLO UTILIZAR EL ACEITE DIELECTRICO NECESARIO EN LAS CONEXIONES DE ÁNODO Y CÁTODO?

RESPUESTA:

DEBERÁ APEGARSE A LA RUTINA ESTABLECIDA EN EL ANEXO K-VII Y EN ESTE SUPUESTO DEBERÁ ATENDER LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9 DEL PROPIO ANEXO.

21. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EQUIPO ANEXO K-IV 121 MÁQUINA DE ANESTESIA BÁSICA, EN LA RUTINA DE MANTENIMIENTO, EN LAS REFACCIONES DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES, SOLICITAN EL CAMBIO DE BATERÍA DE ESTE, PERO EN EL ANEXO 1, PARTIDA IV, LAS MÁQUINAS DE ANESTESIA NO MENCIONAN LA MARCA Y MODELO DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES, ¿SERÁ POSIBLE QUE SE NOS PUEDA PROPORCIONAR EL LISTADO DE ESTOS EQUIPOS? YA QUE ES INCIERTO QUE BATERÍA TENEMOS QUE ENTREGAR AL REALIZAR EL SERVICIO A ESTE



EQUIPO, ASÍ EVITAMOS ENTRAR DOS VECES A VISITAR EL EQUIPO, SIENDO ESTE UNO DE GRAN USO EN EL HOSPITAL Y COMÚNMENTE SUELE ESTAR OCUPADO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA:

NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN CASO DE QUE DERIVADO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE ADVIERTA LA NECESIDAD DE UN CAMBIO DE BATERÍA DEBERÁ APEGARSE A LA RUTINA ESTABLECIDA EN EL ANEXO K-IV Y EN ESTE SUPUESTO DEBERÁ ATENDER LO SEÑALADO EN EL PROPIO ANEXO.

22. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EQUIPO ANEXO K-IV 121 Y 122 MÁQUINA DE ANESTESIA BÁSICA Y AVANZADA, EN LA RUTINA DE MANTENIMIENTO, EN LAS REFACCIONES DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA, MENCIONA FILTROS COALESCENTES, SON FILTROS QUE SE ENCUENTRAN MUCHO ANTES DE LAS TOMAS DE OXÍGENO Y AIRE DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA, POR LO QUE FORMA PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE GASES Y NO DEL EQUIPO LO QUE NO DEBERÍA DE CONTEMPLARSE EN LA RUTINA Y DEBERÍA OMITIRSE ESTE REQUISITO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA:

DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA RUTINA DEL ANEXO K-IV 121 Y 122 MÁQUINA DE ANESTESIA BÁSICA Y AVANZADA.

23. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EQUIPO ANEXO K-IV 121 Y 122 MÁQUINA DE ANESTESIA BÁSICA Y AVANZADA, EN LA RUTINA DE MANTENIMIENTO, EN LAS REFACCIONES DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA, MENCIONA FILTROS DE ENTRADA DE GASES, ESTA DESCRIPCIÓN ES MUY AMBIGUA POR LO QUE SE SOLICITA QUE SE ESPECIFIQUE, SI ¿SE REFIERE AL FILTRO DE LA ENTRADA DEL GAS ANESTÉSICO O EL FILTRO DE AIRE DEL CIRCUITO DE VENTILACIÓN DE PACIENTE?, FAVOR DE ESPECIFICAR EL FILTRO REQUERIDO.

RESPUESTA:

SE REFIERE AL FILTRO DE ENTRADA DEL GAS OXÍGENO.

24. EN EL CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA EL FILTRO DE AIRE DEL CIRCUITO DE VENTILACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINE ESTE REQUISITO, YA QUE ESTOS FILTROS SON DESECHABLES Y FORMAN PARTE DEL KIT DEL CIRCUITO DE VENTILACIÓN DE PACIENTE, MISMO QUE SE SUMINISTRA COMO INSUMO MÉDICO Y NO ES REFACCIÓN DEL EQUIPO, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA:

NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA RUTINA DEL ANEXO K-IV 121 Y 122 MÁQUINA DE ANESTESIA BÁSICA Y AVANZADA Y LO ACORDADO EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

25. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EQUIPO ANEXO K-X 037 CARRO CAMILLA PARA ADULTO, EN LA RUTINA DE MANTENIMIENTO, EN LAS REFACCIONES INCLUYENTES SE ENCUENTRA "KIT DE FRENOS", ESTE NO ES UN KIT QUE SE COMERCIALICE, SINO QUE ES PARTE DE LA ESTRUCTURA DE LOS EQUIPOS, YA SEA EN LLANTAS O EN LA BASE DEL EQUIPO, POR LO TANTO SE SOLICITA SE ELIMINE ESTE REQUISITO, YA QUE EN CASO DE ESE TIPO DE FALLAS SE DEBE CONSIDERAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA:

DEBERÁ APEGARSE A LA RUTINA ESTABLECIDA EN EL ANEXO K-X Y EN ESTE SUPUESTO DEBERÁ ATENDER LO SEÑALADO EN EL PROPIO ANEXO.

26. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO CON EL ANEXO K, EN LOS INCISOS DE LA RUTINA DE MANTENIMIENTO, MENCIONA ALGUNAS REFACCIONES Y ENTRE PARÉNTESIS DICE "EN CASO DE SER NECESARIO" O "EN CASO DE QUE APLIQUE", FAVOR DE ESPECIFICAR EL CRITERIO QUE SE TOMARÁ PARA CONSIDERAR EL CAMBIO DE LAS REFACCIONES OPCIONALES.

RESPUESTA:

DEBERÁ APEGARSE A LA RUTINA ESTABLECIDA EN EL ANEXO K Y EN ESTE SUPUESTO DEBERÁ ATENDER LO SEÑALADO EN EL PROPIO ANEXO.



NOMBRE: MAFE MEDICAL SERVICE

RFC: MMS0210147V2

GRUPO DE PARTIDA: PARTIDA II: EQUIPOS DE VENTILACIÓN

PUNTO 1.17.1 CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE AL MENOS UN CLIENTE PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA MAS COPIA SIMPLE PREGUNTA: EN LA ACTUALIDAD MUCHOS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIO SE GESTIONAN MEDIANTE LA PLATAFORMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES WWW.COMPRASBUENGOBIERNO.GOB.MX DONDE SE REALIZA FIRMA ELECTRONICA MEDIANTE LA FIEL DE LA EMPRESA, POR LO QUE NO HAY UN DOCUMENTO ORIGINAL SINO UNO DIGITAL CON LA CADENA DE LAS FIRMAS. ¿PARA ESTE PUNTO ES VALIDO PRESENTAR IMPRESIÓN DEL CONTRATO CON LA CADENA DE LA FIRMA ELECTRONICA COMPLETA QUE SE DESCARGA DEL PORTAL GUBERNAMENTAL?

RESPUESTA:

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PUNTO 1.27 ALTA EN LA BASE DE DATOS DE TECNOVIGILANCIA DE COFEPRIS PREGUNTA: EL ALTA DE UNA "UNIDAD DE TECNOVIGILANCIA" SUELE SER RELEVANTE PARA EMPRESAS QUE INTERVIENEN EN EL CICLO COMPLETO DE UN DISPOSITIVO MÉDICO CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE Y QUE DEBEN REPORTAR INCIDENTES Y GESTIONAR LA SEGURIDAD DEL PRODUCTO ANTE COFEPRIS, ES DECIR FABRICANTES O TITULARES DE REGISTRO SANITARIOS Y NO PARA EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MEDICOS, POR LO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PODEMOS ACREDITAR ESTE PUNTO CON EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE ANTE COFEPRIS ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA:

PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO CON FIRMA AUTORGRAFA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE EN LA CUAL SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ IDENTIFICAR, DOCUMENTAR Y COMUNICAR AL ISAPEG A TRAVÉS DE LA UNIDAD MÉDICA, DE LOS INCIDENTES ADVERSOS RELACIONADOS CON LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE SE ADVIERTAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

1.33.4 CERTIFICADO DE CALIBRACION O FACTURA DEL SIMULADOR DE VENTILACIÓN. PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI POR SIMULADOR DE VENTILACIÓN SE ENTIENDE EL PULMON DE PRUEBA PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VENTILACIÓN, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA:

SE ACLARA AL PROVEEDOR, QUE EL SIMUALDOR DE VENTILACION HACE REFERENCIA AL ANALIZADOR DE VENTILACION, EQUIPO UTILIZADO PARA MEDIR Y GARANTIZAR EL FLUJO GENERADO POR EL VENTILADOR EN PROPORCION AL FLUJO PROGRAMADO.

NOMBRE: SOLUCIONES POWER HEALT

RFC: SPH210504UN0

GRUPO DE PARTIDA:

I EQUIPO DE REANIMACIÓN CARDIACA

II EQUIPO DE VENTILACIÓN

III EQUIPOS DE MONITOREO Y DIAGNÓSTICO

IV ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS

VI EQUIPOS DE ATENCIÓN NEONATAL

1. RESPECTO AL NUMERAL **1.32.1**, SE ENTIENDE QUE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ VÁLIDO PRESENTAR UNA **CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES (DC-3)** CORRESPONDIENTE A UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO, ACOMPAÑADA DE LA CARTA DESCRIPTIVA DEL CURSO, EN LA QUE SE INDIQUE QUE DURANTE LA CAPACITACIÓN SE ABORDÓ EL MANTENIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS TIPOS DE EQUIPOS INCLUIDOS EN LA PARTIDA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

DE LA MANERA MÁS ATENTA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN. EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE INDICAR LA DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA QUE DEBERÁ PRESENTARSE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHO NUMERAL.

RESPUESTA:

PODRÁ PRESENTARLO SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

2. DERIVADO DE LA ACLARACIÓN ANTERIOR Y RESPECTO AL NUMERAL **1.32.1**, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO, PODRÁN PRESENTARSE **CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN EMITIDOS DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO**, CONSIDERÁNDOLOS EQUIVALENTES A UNA **CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES (DC-3)**, SIEMPRE QUE DICHOS CERTIFICADOS ACREDITEN LA CAPACITACIÓN EN MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS OBJETO DE LA PARTIDA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE INDICAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SERÁ ACEPTADA PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO.

RESPUESTA:

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁN PRESENTARLO SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

RESPECTO AL NUMERAL **1.34.2**, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO, SERÁ ACEPTADA UNA **CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EN MANTENIMIENTO DE MONITORES DE SIGNOS VITALES**, CONSIDERANDO QUE DENTRO DEL CONTENIDO DE DICHA CAPACITACIÓN SE INCLUYE EL MANTENIMIENTO DE LOS MÓDULOS DE CAPNOGRAFÍA INTEGRADOS A ESTOS EQUIPOS. ¿SE ACEPTA? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE INDICAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTARSE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE NUMERAL.

RESPUESTA:

PODRÁN PRESENTARLO SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

3. RESPECTO A LOS NUMERALES **1.37.4** Y **1.37.5**, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHOS REQUISITOS, SERÁ ACEPTADA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A UN **ANALIZADOR DE CUNAS E INCUBADORAS**, CONSIDERANDO QUE DICHO EQUIPO REALIZA, DE CONFORMIDAD CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES, LA MEDICIÓN DE NIVEL DE RUIDO (DECIBELES) Y LA MEDICIÓN DE TEMPERATURA EN CINCO PUNTOS, PARÁMETROS QUE PERMITEN VERIFICAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS EQUIPOS. ¿SE ACEPTA? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE INDICAR LA DOCUMENTACIÓN O EVIDENCIA TÉCNICA QUE DEBERÁ PRESENTARSE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHOS NUMERALES.

RESPUESTA:

PODRÁN PRESENTARLO SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

4. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES EN LOS QUE SE REQUIERE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, SERÁ ACEPTADO PRESENTAR **CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO** DE DICHOS EQUIPOS, SIEMPRE QUE ÉSTOS ACREDITEN LA DISPONIBILIDAD Y EL DERECHO DE USO DE LOS EQUIPOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ¿SE ACEPTA? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE INDICAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTARSE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO.

RESPUESTA:

PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL (OS) CONTRATO(S) DE ARRENDAMIENTO ACOMPAÑADO(S) DE SU(S) CERTIFICADO(S) DE CALIBRACIÓN VIGENTE(S) AL ACTO DE APERTURA Y HASTA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL ÁREA USUARIA VALIDARÁ QUE LOS DATOS DEL CONTRATO Y DEL CERTIFICADO COINCIDAN ENTRE SÍ Y QUE EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ESTÉ A NOMBRE DEL LICITANTE.

5. RESPECTO AL NUMERAL **1.35.4**, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO, SERÁ ACEPTADA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE LA DISPONIBILIDAD DE LA HERRAMIENTA **TEST TOOL**, CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE UNA HERRAMIENTA ESPECÍFICA PARA DETERMINADOS MODELOS DE MÁQUINAS DE ANESTESIA Y QUE SU DISPONIBILIDAD PERMITE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DICHOS EQUIPOS. ¿SE ACEPTA? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE INDICAR LA DOCUMENTACIÓN O EVIDENCIA QUE DEBERÁ PRESENTARSE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE NUMERAL.

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.35.4 DEL APARTADO III PRESENTACION DE OFERAS; **ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE FACTURA DEL TEST TOOL**



PARA MÁQUINAS DE ANESTESIA COMPATIBLES CON AL MENOS UNA MARCA DE LOS EQUIPOS DE ESTA PARTIDA A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE.

6. RESPECTO A LAS RUTINAS 121 Y 122 DEL ANEXO K (RUTINAS DE MANTENIMIENTO), SE ENTIENDE QUE PARA LOS EQUIPOS DENOMINADOS ANESTESIA BÁSICA Y ANESTESIA INTERMEDIA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPRENDE LA VERIFICACIÓN FUNCIONAL DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES Y DEL VAPORIZADOR INTEGRADOS AL EQUIPO.

CONSIDERANDO QUE LA CALIBRACIÓN DE DICHOS COMPONENTES DEBE REALIZARSE EN UN LABORATORIO O CON EQUIPO PATRÓN, BAJO CONDICIONES ESPECÍFICAS QUE PERMITAN VERIFICAR SU CORRECTO DESEMPEÑO METROLÓGICO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EFECTOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SERÁ SUFICIENTE REALIZAR EL CHEQUEO O VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE ESTOS COMPONENTES CONFORME A LAS RUTINAS 121 Y 122 DEL ANEXO K, SIN QUE SEA REQUERIDA SU CALIBRACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LAS RUTINAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO K RUTINAS 121 Y 122 (RUTINAS DE MANTENIMIENTO).

7. EN CASO DE QUE LA PROPUESTA SEA PRESENTADA MEDIANTE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR QUÉ DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DEBERÁ PRESENTAR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, INDICANDO CUÁLES DOCUMENTOS DEBERÁN SER ENTREGADOS DE MANERA INDIVIDUAL POR CADA INTEGRANTE Y CUÁLES PODRÁN PRESENTARSE DE FORMA CONJUNTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA. FAVOR DE ACLARAR EL ALCANCE DE ESTE REQUISITO.

RESPUESTA:

DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO G) DEL APARTADO VIII CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

8. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR EN **ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA** ÚNICAMENTE LOS DOCUMENTOS NOTARIALES (ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL) DE LA EMPRESA QUE FUNJA COMO PRINCIPAL DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, PUDIENDO PRESENTAR ÚNICAMENTE **COPIA SIMPLE** DE LOS DOCUMENTOS EQUIVALENTES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE RESTANTE. ¿SE ACEPTA? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE PRECISAR LA FORMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE DICHOS DOCUMENTOS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS INTEGRANTES DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA.

RESPUESTA:

DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO G) DEL APARTADO VIII CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

9. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EL ALCANCE DE LOS NUMERALES 1.17.1 Y 1.17.2 DE LA CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE EN EL PRIMERO SE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS AÑOS, MIENTRAS QUE EN EL SEGUNDO SE REQUIEREN CARTAS DE CUMPLIMIENTO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN AÑO.

SE ENTIENDE QUE LAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO DEBERÁN CORRESPONDER A LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA; POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA CONFIRMAR SI PODRÁN PRESENTARSE CARTAS DE CUMPLIMIENTO EMITIDAS RESPECTO DE DICHOS CONTRATOS, AUN CUANDO ÉSTOS TENGAN UNA ANTIGÜEDAD DE HASTA DOS AÑOS, A FIN DE MANTENER LA CORRESPONDENCIA ENTRE AMBOS DOCUMENTOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE PRECISAR LA FORMA EN QUE DEBERÁ ACREDITARSE ESTE REQUISITO.

RESPUESTA:

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

10. DE CONFORMIDAD CON LOS FORMATOS CONTENIDOS EN EL **ANEXO G (ORDEN DE SERVICIO)**, **ANEXO L (EVIDENCIA FOTOGRÁFICA)** Y **ANEXO F (BITÁCORA DE MANTENIMIENTO)**, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR

EL NÚMERO DE JUEGOS ORIGINALES DE DICHS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN GENERARSE Y ENTREGARSE POR CADA EQUIPO ATENDIDO, A EFECTO DE CONOCER CUÁNTOS EJEMPLARES DEBERÁN RECABARSE PARA FIRMA DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA:

DEBERÁN PRESENTARSE Y ENTREGARSE POR CADA EQUIPO ATENDIDO 3 (TRES) EJEMPLARES ORIGINALES CON FIRMA AUTÓGRAFA.

11. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR LA CANTIDAD DE SERVICIOS REQUERIDOS POR CADA PARTIDA, TODA VEZ QUE EN EL ANEXO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 40051001-046-26-C ÚNICAMENTE SE SEÑALA QUE PARA LAS PARTIDAS I, II, VII Y IX LA CANTIDAD REQUERIDA ES DE UN (1) SERVICIO. SIN EMBARGO, PARA LAS PARTIDAS III, IV, V, VI, VIII Y X NO SE ESPECIFICA LA CANTIDAD DE SERVICIOS SOLICITADOS.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA CANTIDAD DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE A CADA UNA DE LAS PARTIDAS ANTES MENCIONADAS, A EFECTO DE QUE LOS LICITANTES PUEDAN INTEGRAR SUS PROPUESTAS DE MANERA CORRECTA. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA:

PARA LAS PARTIDAS DE LA I A X SE REQUIERE UN SERVICIO POR PARTIDA.

12. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, EN CASO DE QUE DURANTE LA VISITA PROGRAMADA LOS EQUIPOS NO SE ENCUENTREN DISPONIBLES O NO SEA POSIBLE ACCEDER A ELLOS POR CAUSAS ATRIBUIBLES A LA UNIDAD HOSPITALARIA, LA VISITA PODRÁ SER REPROGRAMADA HASTA QUE LA UNIDAD NOTIFIQUE QUE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

ASIMISMO, SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA ORDEN DE SERVICIO CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE ELABORADA Y FIRMADA DURANTE LA VISITA, SERÁ SUFICIENTE PARA ACREDITAR QUE EL PROVEEDOR ACUDIÓ EN LA FECHA PROGRAMADA Y QUE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO FUE POR FALTA DE DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA:

DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL ANEXO I EN CUANTO AL NUMERAL 1.42 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

13. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, EN CASO DE QUE PREVIO A LA INTERVENCIÓN DEL PROVEEDOR SE DETECTE QUE UN EQUIPO SE ENCUENTRA FUERA DE SERVICIO Y REQUIERA REFACCIONES O REPARACIONES QUE NO FORMEN PARTE DEL ALCANCE DEL SERVICIO CONTRATADO, DICHO EQUIPO QUEDARÁ EXCLUIDO DEL MANTENIMIENTO PROGRAMADO HASTA QUE LA UNIDAD MÉDICA REALICE LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES Y NOTIFIQUE QUE EL EQUIPO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE RECIBIR EL SERVICIO.

EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, FAVOR DE CONFIRMAR SI DICHO EQUIPO SERÁ EXCLUIDO DEL LISTADO DE EQUIPOS A INTERVENIR DURANTE ESE PERIODO, SIN QUE ELLO GENERE INCUMPLIMIENTO PARA EL PROVEEDOR. EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE INDICAR EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIRSE EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS.

RESPUESTA:

DEBERÁ APEGARSE A LA RUTINA ESTABLECIDA EN EL ANEXO K Y EN ESTE SUPUESTO DEBERÁ ATENDER LO SEÑALADO EN EL PROPIO ANEXO.

14. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR LO SIGUIENTE: CONSIDERANDO QUE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CONTARÁ CON UNA GARANTÍA DE SEIS MESES, SE SOLICITA CONFIRMAR CUÁL SERÁ EL PROCEDIMIENTO APLICABLE EN CASO DE QUE, DURANTE DICHO PERIODO, EL EQUIPO PRESENTE UNA FALLA QUE NO SEA IMPUTABLE AL PROVEEDOR DEL SERVICIO, SINO QUE DERIVE DE CAUSAS AJENAS A ÉSTE, TALES COMO UN USO

INADECUADO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA, FALLAS EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL (ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, GASES MEDICINALES, ENTRE OTRAS) O CONDICIONES AMBIENTALES QUE AFECTEN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.

EN ESTOS SUPUESTOS, ¿SE CONFIRMA QUE DICHAS FALLAS NO SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE DE LA GARANTÍA DEL SERVICIO Y QUE CUALQUIER REPARACIÓN O SERVICIO CORRECTIVO REQUERIDO SERÁ OBJETO DE UNA CONTRATACIÓN O COTIZACIÓN INDEPENDIENTE? FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA:

DEBERÁ APEGARSE A LA RUTINA ESTABLECIDA EN EL ANEXO K Y EN ESTE SUPUESTO DEBERÁ ATENDER LO SEÑALADO EN EL PROPIO ANEXO.

15. SE SOLICITA AMABLEMNETE A LA CONVOCANTE PRECISAR EL ALCANCE DEL ANEXO L (EVIDENCIA FOTOGRÁFICA), INDICANDO CUÁNTAS FOTOGRAFÍAS DEBERÁN INTEGRARSE POR CADA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y EN QUÉ ETAPAS DEL PROCESO DEBERÁN CAPTURARSE (ANTES, DURANTE Y/O DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN).

ASIMISMO, FAVOR DE CONFIRMAR SI LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA DEL PROVEEDOR Y DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA UNIDAD MÉDICA PARA SU VALIDACIÓN, O BIEN, INDICAR LOS REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR PARA SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA:

LAS NECESARIAS PARA EVIDENCIAR LAS ETAPAS DEL MANTENIMIENTO, DEBERÁ APEGARSE AL FORMATO DEL ANEXO L EVIDENCIA FOTOGRAFICA, DEBIENDO INCLUIR NOMBRE Y FIRMA TANTO DEL TÉCNICO DE SU REPRESENTADA, COMO DEL PERSONAL DEL ÁREA DE BIOMEDICA O DE MANTENIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

16. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EL CRITERIO PARA EL LLENADO DEL **ANEXO G (ORDEN DE SERVICIO)**, ESPECÍFICAMENTE EN EL APARTADO "N.º DE ORDEN DGP", INDICANDO SI EL NÚMERO **02-001** QUE APARECE EN EL FORMATO DEBERÁ UTILIZARSE EN TODAS LAS ÓRDENES DE SERVICIO O SI DICHO FOLIO SERÁ ASIGNADO POR LA CONVOCANTE O DEBERÁ GENERARSE CONFORME A UN CONSECUTIVO ESPECÍFICO. FAVOR DE PRECISAR EL PROCEDIMIENTO CORRECTO PARA EL LLENADO DE ESTE APARTADO.

RESPUESTA:

DICHO FOLIO SERA DADO A CONOCER AL LICITANTE ADJUDICADO.

17. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN DE QUE EL **ANEXO J (CÉDULA DE EVALUACIÓN)** DEBERÁ SER REQUISITADO Y ENTREGADO AL PERSONAL RESPONSABLE DE LA UNIDAD MÉDICA AL TÉRMINO DEL SERVICIO, CONSERVANDO EL PROVEEDOR UNA COPIA DEBIDAMENTE FIRMADA COMO EVIDENCIA DE LA EVALUACIÓN REALIZADA Y COMO SOPORTE DOCUMENTAL PARA EL TRÁMITE DE PAGO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE PRECISAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA, RESGUARDO Y USO DE DICHO FORMATO.

RESPUESTA:

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

18. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA LAS PARTIDAS I, II, III, IV Y VI EN LAS QUE SE INCLUYEN EQUIPOS DE CUIDADO CRÍTICO Y DE SOPORTE DE VIDA, SE CONSIDERE COMO REQUISITO LA ACREDITACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO CON ALCANCE EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO MÉDICO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE UN CERTIFICADO VIGENTE BAJO LA NORMA ISO 9001:2015.

LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR QUE EL LICITANTE CUENTE CON PROCESOS ESTANDARIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ASEGURANDO LA TRAZABILIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, LA GESTIÓN DE RIESGOS, LA MEJORA CONTINUA Y LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS, CONTRIBUYENDO ASÍ A

LA SEGURIDAD DE LOS PACIENTES Y A LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS EQUIPOS. EN CASO DE QUE LA PROPUESTA SE PRESENTE MEDIANTE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, Y CONSIDERANDO QUE LAS OBLIGACIONES ENTRE LAS EMPRESAS SE DISTRIBUYEN CONFORME AL CONVENIO CORRESPONDIENTE, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SERÁ SUFICIENTE QUE ÚNICAMENTE UNA DE LAS EMPRESAS INTERANTES DE DICHA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PRESENTE EL CERTIFICADO VIGENTE BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 CON EL ALCANCE EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO MÉDICO. **¿SE ACEPTA?**

RESPUESTA:

PODRÁN PRESENTARLO SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

NOMBRE: JAIME FERNÁNDEZ GIRÓN

RFC: _FEGJ930713RNO

GRUPO DE PARTIDA: PARTIDA IX EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN

1. RESPECTO AL REQUISITO DE PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA O ACUSE DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE), ¿SE ENTENDERÁ QUE PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR EL ACUSE DE INSCRIPCIÓN CUANDO EL TRÁMITE SE ENCUENTRE EN PROCESO DE RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA STPS, O SERÁ INDISPENSABLE PRESENTAR LA CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA? FAVOR DE PRECISAR.

RESPUESTA:

PODRA PRESENTARLO CONFORME AL NUMERAL 1.26 **COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA O ACUSE DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE) A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y VIGENTE.**

2. CONSIDERANDO QUE LA PARTIDA IX CORRESPONDE AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN MÉDICA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL REQUISITO DE PRESENTAR EL ALTA EN LA BASE DE DATOS DE TECNOSIGILANCIA DE COFEPRIS ES APLICABLE A ESTA PARTIDA, O SI DICHO REQUISITO CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LOS LICITANTES QUE REALIZAN ACTIVIDADES SUJETAS A LA NOM-240-SSA1-2012 RELACIONADAS CON DISPOSITIVOS MÉDICOS.

RESPUESTA:

PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO CON FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE EN LA CUAL SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ IDENTIFICAR, DOCUMENTAR Y COMUNICAR AL ISAPREG A TRAVÉS DE LA UNIDAD MÉDICA, DE LOS INCIDENTES ADVERSOS RELACIONADOS CON LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE SE ADVIERTAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

NOMBRE: INSER BIOMEDIC S.A. DE C.V.

RFC: IBI240522FX1

GRUPO DE PARTIDA: TODAS (I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X)

1. PUNTO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, INCISO 1.11. TODA VEZ QUE LA LEGISLACIÓN VIGENTE PERMITE ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS TÉCNICOS TANTO POR LA VÍA LABORAL COMO POR LA VÍA CIVIL, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE ACEPTARÁ EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO DOCUMENTO IDÓNEO Y SUFICIENTE PARA COMPROBAR QUE EL LICITANTE CUENTA CON LA CAPACIDAD HUMANA Y TÉCNICA REQUERIDA (EL PERSONAL TÉCNICO CON EXPERIENCIA ACTUALMENTE NO APARECE EN EL IMSS CON NUESTRA RAZÓN SOCIAL, EL CAMBIO SE ACABA DE HACER Y AÚN NO APARECE EN LAS CEDULAS DE CUOTAS), ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA:

DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.11 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

2. PUNTO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, INCISO 1.19. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES ACEPTABLE QUE EL PLAN DE CONTINGENCIA SOLICITADO SEA ESTRUCTURADO, COMPLEMENTADO Y VALIDADO EN SU MOMENTO, TOMANDO COMO BASE Y EJE RECTOR LOS PROPIOS PLANES DE CONTINGENCIA INSTITUCIONALES DE LA

DEPENDENCIA, CON LA FINALIDAD DE NO CONTRAVENIR LAS DISPOSICIONES INTERNAS DEL ORGANISMO, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA:

DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NÚMERO 1.19 **PLAN DE CONTINGENCIAS EN FORMATO LIBRE A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLEZCAN LOS PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES A SEGUIR FRENTE A DETERMINADOS EVENTOS ORIGINADOS DE MANERA INESPERADA, DICHO PLAN DEBERÁ GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ISAPEG EN CASO DE CONTINGENCIAS, DESASTRES NATURALES O CAUSAS DE FUERZA MAYOR. DICHO PLAN DEBERÁ CONTEMPLAR AL MENOS LOS SIGUIENTES EVENTOS: INCENDIOS, INUNDACIONES, TERREMOTOS, CIERRE DE CARRETERAS, SUSPENSIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PANDEMIA, EPIDEMIA Y AQUELLOS QUE CONTEMPLA EL LICITANTE CONFORME AL SERVICIO A CONTRATAR DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

3. PUNTO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, INCISO 1.26. TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA ES DE RECIENTE CREACIÓN, SE ENCUENTRA EN TRÁMITE ESTE REGISTRO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE NOS PERMITA PRESENTARLO UNA VEZ ADJUDICADOS, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA:

DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 1.26 **COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA O ACUSE DE INSCRIPCIÓN** AL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE) A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y VIGENTE.

4. PUNTO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, INCISO 1.27. TODA VEZ QUE EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN ES EXCLUSIVAMENTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, Y CONSIDERANDO QUE EL CAMPO DE APLICACIÓN (NÚMERO 2) DE LA NOM-240-SSA1-2012 ACOTA LA OBLIGATORIEDAD DE LA TECNOVIGILANCIA A LOS TITULARES DEL REGISTRO SANITARIO, DISTRIBUIDORES, COMERCIALIZADORES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHA NORMA NO RESULTA APLICABLE PARA LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS TÉCNICOS EXTERNOS, EXIMIENDO A LOS LICITANTES DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN AL RESPECTO. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?

RESPUESTA:

PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE EN LA CUAL SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ IDENTIFICAR, DOCUMENTAR Y COMUNICAR AL ISAPEG A TRAVÉS DE LA UNIDAD MÉDICA, DE LOS INCIDENTES ADVERSOS RELACIONADOS CON LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE SE ADVIERTAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

5. ANEXOS TÉCNICOS, INCISO 16, ANEXO K. RESPECTO A LAS REFACCIONES INCLUYENTES QUE SE MENCIONAN, ENTENDEMOS QUE DICHOS REEMPLAZOS SE HARÍAN MEDIANTE LA DETERMINACIÓN DEL TÉCNICO QUE REvisa EL EQUIPO. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?

RESPUESTA:

SE SOLICITA APEGARSE A LA RUTINA ESTABLECIDA EN EL ANEXO K Y EN ESTE SUPUESTO DEBERÁ ATENDER LO SEÑALADO EN EL PROPIO ANEXO.

6. PUNTO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, INCISO DEL 1.32 AL 1.41. CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y ACREDITAR EL MÁS ALTO NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN EN LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE ACEPTARÁ, COMO EQUIVALENTE O SUPERIOR AL FORMATO DC-3, LA PRESENTACIÓN DE LAS CONSTANCIAS VIGENTES DE MOCEBPASS (MODELO DE COMPETENCIAS EN BIOINGENIERÍA Y PROCESOS DE APOYO EN LOS SERVICIOS DE SALUD), ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE ACTUALIZACIÓN EN INGENIERÍA CLÍNICA Y MANTENIMIENTO BIOMÉDICO EXPEDIDAS POR INSTRUCTORES/PERSONAL CERTIFICADO. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE DICHOS DOCUMENTOS AVALAN LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA CORRECTA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO MÉDICO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?

RESPUESTA:

NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NÚMEROS 1.32 AL 1.41 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

7. PUNTO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, INCISO DEL 1.32 AL 1.41. DERIVADO QUE NUESTROS EQUIPOS SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN SU PROCESO DE CALIBRACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITAN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE INGRESO AL LABORATORIO AUTORIZADO QUE ASÍ LO AVALA. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LOS INCISOS DEL 1.32 AL 1.41 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

NOMBRE: INSTRUMENTACIÓN MEDICA S.A DE C.V.

RFC: _IME941111HZ5__ GRUPO DE PARTIDA: IV Y X

PREGUNTA 1:

III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

NUMERAL 1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR EL ÍNDICE MENCIONADO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA:

NO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO POR CERTEZA Y SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA SE SOLICITA CONTenga ÍNDICE.

PREGUNTA 2:

III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

NUMERAL 1.6. ES CORRECTO ENTENDER QUE SOLO SE PRESENTARÁ ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y PARA EL CASO DE MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA SERÁ SOLO COPIA SIMPLE.

¿ESTAMOS EN LO CORRECTO?

RESPUESTA:

NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.6 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA 3:

III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

NUMERAL 1.6. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE PARA EL CASO DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL SI SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR COPIA SIMPLE O TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTARSE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA.

RESPUESTA:

DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.6 DEL APARTADO III PRESENTACION DE OFERTAS DE LA BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

PREGUNTA 4:

III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

NUMERAL 1.17.2. EN EL CASO DE CONTRATO CON UNA INSTITUCIÓN PRIVADA ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DE ESTA.

RESPUESTA:

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 5:

III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

NUMERAL 1.28. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR ÚNICAMENTE LOS ANEXOS A CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS EN LAS QUE DECIDA PARTICIPAR, SIN QUE SEA NECESARIO PRESENTAR LOS ANEXOS A DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE NO PRESENTE PROPOSICIÓN.

¿SE CONFIRMA?

RESPUESTA:

DEBERA PRESENTAR SOLO LOS ANEXOS A, DE LAS PARTIDAS EN QUE DESEE PARTICIPAR.

PREGUNTA 6:

III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

NUMERAL 1.42, SUBNUMERAL 4. ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIR LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA TÉCNICA ESCANEADA EN MEDIO ELECTRÓNICO USB, (DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS).

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA:

NO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO SE SOLICITA INCLUIR UN DISPOSITIVO USB O DISCO DURO QUE CONTENGA EN MEDIO MAGNÉTICO (FORMATO .XLS) LA PROPUESTA TÉCNICA EN EXCEL EDITABLE ADEMÁS DE LA PROPUESTA TÉCNICA ANEXO A SEGÚN PARTICIPE, FIRMADA PRESENTADA POR EL LICITANTE; ASIMISMO, DEBERÁ INCLUIR LA OFERTA ECONÓMICA EN **EXCEL EDITABLE** ADEMÁS DE LA FIRMADA PRESENTADA POR EL LICITANTE.

PREGUNTA 7:

III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

NUMERAL 1.42 ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ ENTREGAR 2 USB, UNA CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A Y OTRA A LA PROPUESTA ECONÓMICA, ANEXO B.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA:

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 8:

VIII. CONDICIONES

INCISO G. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL ANEXO DE CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA:

PODRA PRESENTAR EL CONVENIO DE PROPOSICION CONJUNTA EN FORMATO LIBRE DEBIENDO APEGARSE AL INCISO G) DEL APARTADO VIII CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, ASÍ COMO LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.

PREGUNTA 9:

VIII. CONDICIONES

INCISO G. PÁRRAFO SEGUNDO. "PARA TAL EFECTO, SERÁ REQUISITO INCLUIR UN CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA CUYO CONTENIDO DEBERÁ SER CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO.

ESTE ARTICULO AL CUAL NOS REMITEN DICE LO SIGUIENTE: "DE LOS PRECIOS PREPONDERANTES DETERMINADOS, SE OBTENDRÁ EL PROMEDIO DE ESTOS. EN EL CASO DE ADVERTIRSE LA EXISTENCIA DE DOS O MÁS GRUPOS DE PRECIOS PREPONDERANTES, SE DEBERÁ TOMAR EL PROMEDIO DE LOS DOS QUE CONTENGAN LOS PRECIOS MÁS BAJOS".

PO LO ANTERIOR SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE Y CON EL PROPÓSITO DE NO SER DESECHADA NUESTRA PROPUESTA NOS INDIQUE CUÁLES SON LOS REQUERIMIENTOS QUE DEBERÁN DE PRESENTAR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE DESEEN PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA:

DEBERA APEGARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO G) DEL APARTADO VIII CONDICIONES DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

GRUPO DE PARTIDA: "X"

PREGUNTAS:

10.- (16_ANEXO K_RUTINAS DE MANTENIMIENTO)

EN LA Rutina de Mantenimiento Preventivo Apartado Refacciones Incluyentes se solicita a la Convocante especificar a que se refiere con kit de frenos ya que las camas tienen el freno en las ruedas y las ruedas ya están mencionadas en *ruedas hospitalarias.

RESPUESTA:

DEBERÁ APEGARSE A LA RUTINA ESTABLECIDA EN EL ANEXO K-X, YA QUE AMBOS CONCEPTOS SE CONSIDERAN INDEPENDIENTES DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, SU APLICACIÓN DEPENDE DE LA CONFIGURACIÓN Y DISEÑO DEL MODELO DE CADA EQUIPO, SE PRECISA QUE EL REEMPLAZO DE RUEDAS DEFINIDO EN EL ANEXO K-X APLICARÁ EN EL CASO DE QUE DERIVADO DEL DIAGNÓSTICO REALIZADO SE DETERMINE SU CAMBIO.

11.- 14_ANEXO I DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

EN EL NUMERAL 2 DEBERES Y OBLIGACIONES PUNTO 2.2 SE MENCIONA EN CASO DE QUE EXISTAN MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE PUDIERON LLEVAR A CABO LOS SERVICIOS CONTRATADOS DENTRO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN SEÑALADO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PAGARAN LOS SERVICIOS NO REALIZADOS POR CUESTIONES AJENAS AL PROVEEDOR DEL SERVICIO.

RESPUESTA:

DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL ANEXO I EN CUANTO AL NUMERAL 1.42 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

12.- 14_ANEXO I DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

EN EL NUMERAL 2 DEBERES Y OBLIGACIONES PUNTO 2.11 SE MENCIONA: EN CASO DE QUE EL EQUIPO MÉDICO AL CUAL, SE LE OTORGARÁ EL SERVICIO, SE ENCUENTRE PARCIAL O TOTALMENTE DISFUNCIONAL POR NECESIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ESTOS SERVICIOS SE PAGARAN AL PROVEEDOR DEL SERVICIO.

RESPUESTA:

DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL ANEXO I EN CUANTO AL NUMERAL 1.42 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

13.- 14_ANEXO I DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

EN EL NUMERAL 2 DEBERES Y OBLIGACIONES PUNTO 2.13 SE MENCIONA: ES OBLIGACIÓN DEL LICITANTE RESPONDER POR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS QUE YA HAYAN SIDO EJECUTADOS Y QUE, A PESAR DE ELLO, PRESENTAN DISFUNCIONALIDAD EN SU OPERACIÓN. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EN EL CASO DE QUE EL EQUIPO QUEDE DISFUNCIONAL EN SU OPERACIÓN POR FALTA DE REFACCIONES NO INCLUIDAS SE ATENDERÁ CONFIRME A LO ESPECIFICADO EN EL NUMERAL 2.11 PÁRRAFO NO. 2 QUE SE MENCIONA LO SIGUIENTE: SE EMITIRÁ DICTAMINACIÓN TÉCNICO Y COTIZACIÓN, LA CUAL SE SUJETARÁ A VALIDACIÓN TÉCNICA POR PARTE DEL ISAPEG.

RESPUESTA:

DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL ANEXO I EN CUANTO AL NUMERAL 1.42 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

14.- 14_ANEXO I DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

EN EL NUMERAL 4 CONDICIONES DE ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE SERVICIO, PARA EL PROCESO DE PAGO PUNTO 2.13 INCISO H. LETRA II. SEGUNDO PÁRRAFO SE MENCIONA LO SIGUIENTE: NOTA: CADA EQUIPO MÉDICO DEBERÁ ACREDITAR EL TOTAL DE ÍTEMS APLICABLES ENLISTADOS EN EL ANEXO G ORDEN DE SERVICIO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LOS ÍTEMS QUE APLICAN PARA LA PARTIDA "X" Y EN QUE ÁREA SE ENCUENTRAN MENCIONADOS EN EL ANEXO G ORDEN DE SERVICIO.

RESPUESTA:

SI SE REFIERE A LA ORDEN DE SERVICIO DICHO FOLIO SERA DADO A CONOCER AL LICITANTE ADJUDICADO, ENTENDIENDOSE POR ÍTEMS CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE CONTIENE EL FORMATO DEL ANEXO G.

NOMBRE: BIOMEDICA RAROCH S.A DE C.V.

RFC: BRA190225K65

GRUPO DE PARTIDA: PARTIDA V EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN

CUESTIONAMIENTO 1

CON RELACIÓN AL PUNTO 1.19 QUE A LA LETRA DICE:

PLAN DE CONTINGENCIAS EN FORMATO LIBRE A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLEZCAN LOS PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES A SEGUIR FRENTE A DETERMINADOS EVENTOS ORIGINADOS DE MANERA INESPERADA, DICHO PLAN DEBERÁ GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ISAPEG EN CASO DE CONTINGENCIAS, DESASTRES NATURALES O CAUSAS DE FUERZA MAYOR. DICHO PLAN DEBERÁ CONTEMPLAR AL MENOS LOS SIGUIENTES EVENTOS: INCENDIOS, INUNDACIONES, TERREMOTOS, CIERRE DE CARRETERAS, SUSPENSIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PANDEMIA, EPIDEMIA Y AQUELLOS QUE CONTEMPLA EL LICITANTE CONFORME AL SERVICIO A CONTRATAR.

LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ESTABLECE QUE EL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS SERÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD SEGÚN SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS Y DE ESTA MANERA CREAR LOS RESPECTIVOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DIFERENTES SINIESTROS DE ALTO RIESGO Y DESASTRE.

DE ACUERDO A ESTE RAZONAMIENTO, SOLICITAMOS QUE LA CONVOCANTE DESCRIBA DE MANERA PUNTUAL Y TRANSPARENTE LAS ACCIONES A SEGUIR DE ACUERDO A SUS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PARA QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE COMPROMETAN DE MANERA HOMOLOGADA Y CABAL A CADA UNO DE ESTOS, DE ESTA MANERA GARANTIZAR UNA CORRECTA COORDINACIÓN EN EL CASO DE UN EVENTO INESPERADO.

ESTO ES ESENCIAL PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE CONDICIONES ENTRE LOS PARTICIPANTES.

RESPUESTA:

DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NÚMERO 1.19 **PLAN DE CONTINGENCIAS** EN FORMATO LIBRE A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLEZCAN LOS PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES A SEGUIR FRENTE A DETERMINADOS EVENTOS ORIGINADOS DE MANERA INESPERADA, DICHO PLAN DEBERÁ GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ISAPEG EN CASO DE CONTINGENCIAS, DESASTRES NATURALES O CAUSAS DE FUERZA MAYOR. DICHO PLAN DEBERÁ CONTEMPLAR AL MENOS LOS SIGUIENTES EVENTOS: INCENDIOS, INUNDACIONES, TERREMOTOS, CIERRE DE CARRETERAS, SUSPENSIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PANDEMIA, EPIDEMIA Y AQUELLOS QUE CONTEMPLA EL LICITANTE CONFORME AL SERVICIO A CONTRATAR DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CUESTIONAMIENTO 2

CON RELACIÓN AL PUNTO 1.27 QUE A LA LETRA DICE:

COPIA SIMPLE DEL ALTA DEL LICITANTE EN LA BASE DE DATOS DE TECNOVIGILANCIA DE LA COFEPRIS (COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS) EN CUMPLIMIENTO DE LA NOM-240-SSA1-2012 INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA.

LA NORMA 240-SSA1-2012 ESTABLECE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS INVOLUCRADOS EN EL DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN, DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.

SU OBJETIVO ES GARANTIZAR QUE ESTOS PRODUCTOS SEAN SEGUROS, EFICACES Y DE ALTA CALIDAD, PARA EL PACIENTE.

ASPECTOS DE LA NORMA : OBSERVANCIA OBLIGATORIA EN MÉXICO PARA FABRICANTES ALMACENES Y DISTRIBUIDORES .

CONTROL DE PROCESOS : REGULA TODAS LAS ETAPAS DESDE LA OBTENCIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCIÓN, ENVASADO Y ESTERILIZACIÓN HASTA SU DISTRIBUCIÓN FINAL. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD: EXIGE A LAS EMPRESAS INSTALACIONES ADECUADAS, PERSONAL CAPACITADO CONTROLES DE HIGIENE RIGUROSOS Y TRAZABILIDAD DE LOS LOTES.

GESTIÓN DE RIESGOS:

OBLIGA A IDENTIFICAR Y MINIMIZAR CUALQUIER RIESGO ASOCIADO AL USO DEL DISPOSITIVO MEDICO. EN ESTE RAZONAMIENTO ESTA NORMA ES PARA INSTITUCIONES DE SALUD COMO UNIDAD COMPRADORA, PERSONAL MÉDICO Y FABRICANTES, ES DECIR NO APLICA PARA SERVICIO.

¿CUAL ES LA FINALIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE EN UN ÁREA DE SERVICIO?

RESPUESTA:

PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO CON FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE EN LA CUAL SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ IDENTIFICAR, DOCUMENTAR Y COMUNICAR AL ISAPEG A TRAVÉS DE LA UNIDAD MÉDICA, DE LOS INCIDENTES ADVERSOS RELACIONADOS CON LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE SE ADVIERTAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CUESTIONAMIENTO 3

EQUIPO DE CALIBRACIÓN

ANEXO I DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO FINAL

PUNTO 1.3 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y ORDEN DE EJECUCIÓN

QUE A LA LETRA DICE:

PARA LA PARTIDA V EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN ES NECESARIO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS:



1. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (DC3), EXPEDIDO PARA CUALQUIERA DE LOS TIPOS DE EQUIPOS A LOS QUE SE LES SOLICITA EL SERVICIO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS DEL SERVICIO, DE AL MENOS UNO DE LOS TÉCNICOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 1.14.

2. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE, VIGENTE AL ACTO DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

3. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN O FACTURA DEL MULTÍMETRO, A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE, VIGENTE AL ACTO DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

EN RELACIÓN CON LOS PUNTOS 2 Y 3 ORIGINAL DE CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA Y MULTÍMETRO, CON ESTOS EQUIPOS CON CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN NO SON SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PARTIDA V EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN.

LA FUNCIÓN DE SOLICITAR EQUIPO DE PRUEBA CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN, ES NECESARIA PARA EL ASEGURAMIENTO DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO MÉDICO, UN ANALIZADOR DE PRUEBA MIDE RESISTENCIA DE LAS CONEXIONES A TIERRA Y CORRIENTES DE FUGA, EL MULTÍMETRO NOS MIDE VALORES DE VOLTAJE, EN LÍNEA Y RESISTENCIA DE CORRIENTE DE DIFERENTES ELEMENTOS ELECTRÓNICOS.

SIN EMBARGO, SE OMITEN EQUIPOS DE PRUEBA NO MENOS IMPORTANTES PARA LA MEDICIÓN DE VACÍO MANOVACUOMETRO, PRESIÓN MANOMETRO DIGITAL Y TEMPERATURA TERMÓMETRO DIGITAL CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE. ¿CUÁL SERÍA EL JUICIO DE LA CONVOCANTE PARA LA OMISIÓN DE ESTOS CONCEPTOS?

RESPUESTA:

DEBERÁ APEGARSE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 1.36 ESTERILIZACIÓN DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CUESTIONAMIENTO 4

EQUIPO DE CALIBRACIÓN

ME REFIERO AL ANEXO I DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO FINAL

PUNTO 1.3 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y ORDEN DE EJECUCIÓN

QUE A LA LETRA DICE:

PARA LA PARTIDA V EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN ES NECESARIO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS:

1. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (DC3), EXPEDIDO PARA CUALQUIERA DE LOS TIPOS DE EQUIPOS A LOS QUE SE LES SOLICITA EL SERVICIO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS DEL SERVICIO, DE AL MENOS UNO DE LOS TÉCNICOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 1.14.

2. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE, VIGENTE AL ACTO DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

3. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN O FACTURA DEL MULTÍMETRO, A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE, VIGENTE AL ACTO DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

EN RELACIÓN CON EL PUNTO 3, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN O FACTURA DEL MULTÍMETRO.

EL HECHO DE LA SOLICITUD DE FACTURA ES IRRELEVANTE PARA LA COMPROBACIÓN DE QUE EL EQUIPO SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES, ES DECIR QUE EL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE DICHO EQUIPO LA ÚNICA MANERA LEGAL DE COMPROBACIÓN DE QUE EL EQUIPO DE PRUEBA SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES YA QUE INCLUYE TODOS LOS PARÁMETROS DE PRUEBA DE ACUERDO A LA NOM QUE APLIQUE.

CUÁL ES EL RAZONAMIENTO DE LA CONVOCANTE PARA OMITIR EL CERTIFICADO EN UN EQUIPO NUEVO YA, QUE NECESARIAMENTE TODOS LOS EQUIPOS NUEVOS DEBEN CONTAR CON UN CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.

QUE ESTE SERÍA LA FUENTE PRINCIPAL DE DICHA SOLICITUD.

RESPUESTA:

DEBERÁ APEGARSE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 1.36 ESTERILIZACIÓN DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y LO ACORDADO EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

CUESTIONAMIENTO 5

EN CASO DE PRESENTAR PROPUESTAS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA
¿HABRÁ ALGÚN FORMATO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO CONVENIO?

RESPUESTA:

APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO G) DEL APARTADO VIII CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, ASI COMO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL Y LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LEY.

CUESTIONAMIENTO 6

1.14 ESCRITO EN QUE SE ENLISTE AL PERSONAL TÉCNICO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1.13 CURRICULUM QUE SERÁ DESIGNADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ACOMPAÑANDO DE COPIA DE LOS CURRÍCULUMS FIRMADOS POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS, DEBIENDO ADJUNTAR COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y/O EL TÍTULO LEGIBLES, EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA O SIMILAR DEL PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO.

ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN INCLUIR COMO MÍNIMO: DATOS PERSONALES (NOMBRE, DOMICILIO, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO) Y FORMACIÓN ACADÉMICA. INFORMACIÓN QUE PODRÁ SER VERIFICADA EN SU COINCIDENCIA CON LOS NUMERALES 1.11 Y 1.13.

1.11 IMPRESIONES DEL RESUMEN DE LIQUIDACIÓN Y DE LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES EXPEDIDOS POR EL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA), A NOMBRE DEL LICITANTE, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2026 (IMSS) Y PRIMER BIMESTRE DE 2026 (INFONAVIT). CADA UNO ACOMPAÑADO DE LA IMPRESIÓN O COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO, ACREDITANDO UNA PLANTILLA PROMEDIO DE 4 A 8 EMPLEADOS, MISMO QUE DEBERÁN CORRESPONDER AL PERSONAL SEÑALADO EN EL NUMERAL 1.13 DE LAS PRESENTES BASES.

¿PARA COMPLEMENTAR LOS REQUISITOS DEL PERSONAL AQUEL PERSONAL QUE ES CONTRATADO POR HONORARIOS QUE REQUISITOS SE SOLICITARÁN?

RESPUESTA:

DEBERA APEGARSE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 1.11, 1.13 Y 1.14 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.